

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

#### **Convenio con el Instituto Vasco de Administración Pública en materia de formación y normalización lingüística**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2024 acordó suscribir un convenio con el Instituto Vasco de Administración Pública en materia de formación y normalización lingüística.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que, contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Durana, 28 de octubre de 2024

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTÉPARA URIBE*